

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

01 JUL 2025

RES. H. Nº

1 02 1 / 25

EXP 163/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 228/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

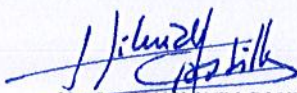
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-06-2025)

RESUELVE:

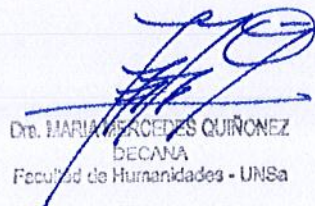
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Filosofía y Epistemología de la Educación	Mercedes Celia Vázquez	Anual
Política Educacional	Roberto David Gutiérrez	Anual

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER- cc- eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa